

JUSTICIA

# La **abogacía** espera que Justicia cumpla y mejore el sistema LexNet

El decano de los abogados de Ciudad Real desea que la buena disposición del Ministerio responda a las necesidades de la Justicia para que el letrado puedan desempeñar su ejercicio

• Arteché recuerda que a partir del 30 de marzo se suspende el sistema LexNet **Abogacía** y los abogados tendrán que utilizar el sistema a través del portal de Justicia.

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

La **abogacía** recibe con cierto recelo las últimas noticias relativas a que el Ministerio de Justicia va a mejorar la plataforma de comunicación e información LexNet.

El ministerio implantará el próximo marzo mejoras para evitar los fallos del sistema y desde el Colegio de Abogados de Ciudad Real quieren confiar en que así sea, ya que de lo contrario los problemas aumentarán de forma considerable causando un importante trastorno al colectivo y por ende a las personas que representan, a los usuarios de la Justicia.

El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, indica a este diario que han pedido al Ministerio de Rafael Catalá que mejore el sistema para que responda a las necesidades de la Justicia, para que los abogados puedan desempeñar su función sin tener que sortear a cada paso un obstáculo.

El Colegio de Abogados de Ciudad Real, como informó el domingo este periódico, pidió al Ministerio de Justicia que se implicara más en la plataforma de comunicación e información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos LexNet.

Desde el 1 de abril, el Ministerio de Justicia deberá garantizar el funcionamiento y soporte del servicio para todos los profesionales de la **Abogacía** tal y como establece la Ley 18/2011 reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia.

Por ello, el colegio celebrará



El Colegio de Abogados hizo un gran esfuerzo ante la entrada en vigor del nuevo sistema de comunicación. / F. DEZ DE MOYA

una jornada de formación sobre LexNet Justicia el 7 de marzo y ya ha dispuesto en su web el enlace al Microsite informativo del **CGAE** con toda la información sobre la transición a LexNet Justicia

El Ministerio llevará a cabo mejoras en el sistema LexNet en marzo ante las numerosas quejas por la falta de efectividad del sistema desde su entrada en funcionamiento, en enero de 2016. Es por ello que asegura que continúa trabajando para mejorar y evolucionar LexNet.

La **abogacía** ha censurado la

El sistema **LexNet** del ministerio ha provocado **quejas** de **jueces, abogados y procuradores**

«falta de sincronía en el funcionamiento y utilidades de las plataformas LexNet **Abogacía** y LexNet Justicia al no implementar el ministerio las medidas técnicas necesarias». Esa falta de sincronía ha motivado que el **Consejo General de la Abogacía** haya anunciado que a partir del próximo 1 de abril no continuará ofreciendo a los abogados la opción de utilizar este sistema a través de LexNet **Abogacía** sino que deberán utilizarlo sólo mediante el portal de Justicia, opción que es también accesible con la tarjeta de firma electrónica.